

El Eco de Cartagena

Diario decano de la Prensa del Reino de Murcia y de la Región de Levante

SARCASMO

Padre el populacho al pretor la sangre de Jesús. ¿Qué justicia invocaba el populacho? Oigamos una conversación entre los representantes de la ley jurídica y el representante de la ley de Roma:

-Dijo Pilatos; no encuentro en El ninguná culpa.

Los respondieron los judíos: nosotros tenemos nuestra ley, y según esa ley debe morir, porque se llama Hijo de Dios.

¿Que sarcasmo! Invocar los judíos la ley divina, para que sea condenado a muerte el Hijo de Dios.

La ley que tenían los judíos era la de Moisés, ley dictada por el Señor a este caudillo del pueblo hebreo.

Conste para baldón eterno del sofisma jurídico hasta donde llegan las tergiversaciones de la abogacía utilitarista; llegan hasta condenar a Dios por haber fingido la divina ley.

¿Vian entonces los judíos bajo la dominación romana, pero los jueces del Imperio hablan de atenerse para fallar pleitos religiosos a ley de Moisés?

¿Dada la ley de los judíos que el Dios hebreo del cielo se llamara Dios, habiendo sido condenado a morir? Y si la ley no decía esta monstruosidad y la inventaban los legalistas judíos, ¿a qué hablan de atenerse los tribunales, al texto de la ley, o a las argucias de los magnates?

Por evidente que aparece la contestación a esta pregunta jurídica Roma no sancionaba otras leyes religiosas que los capiteos de los Escribas, y todo esto hizo falta que se juntase para que fuera condenado Jesús.

1. ¿Se mintiesen los primatos judíos tan absurda.

2. ¿Que tan absurdo capiteos fue ser sancionadas leyes por Roma.

¿Que sarcasmo! Dios condenado en virtud de su propia ley.

¿Que sarcasmo! Los delicias pasan ante la justicia por tutores celestísimos de la ley de Dios...

P. S. C.

Jesús y María

Cuando la Madre de Jesús lloraba siguiendo al Hijo triste y silenciosa, resultaba su cara más hermosa aun dentro del dolor que le embargaba.

Apiañado el Señor la contemplaba, que faz no vio jamás tan dolorosa, y solo por su Madre más penosa le era la cruz que sobre sí llevaba.

Si la Madre sufrió, más sufrió el Hijo, agustado al pensar en los dolores que en sus divinos ojos avertía...

Y caminó al Calvario, siempre fijo en aquella beldad, fuente de amores, que derramando por los le seguía.

Recalde Rosado.

Cartagena.

CASAU-Fotógrafo

ha adquirido la potente «Lámpara Radiant» con la que hace fotografías por la noche, sin molestia para el público observándose clichés admirables.

OSUNA. 3.-CARTAGENA

Magnesia "Bishop"
antiacida efervescente
Venta

Farmacia Ruiz Stengre
Cuatro Santos

Nuestras procesiones

A las cuatro de la mañana del Viernes Santo saldrá de la iglesia de Santo Domingo la procesión llamada de la «Calle de la Amargura que corre a cargo de la Cofradía Marraja, recorriendo la siguiente carrera.

Calle de Isaac Peral, Puerta de Murcia, Sagasta, San Roque, Carmon, Puertas de Murcia, Honda, lado Norte de la Plaza de San Francisco, Arco de la Caridad, Caridad, D. Roque, Mercedes (N. E. y S.) Duques, Cuatro Santos, Cañón y Mayor.

Por la noche de dicho día a las nueve en punto saldrá también de la citada iglesia la procesión del «Santo Entierro» que corre a cargo de la Cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno, siguiendo la siguiente carrera:

Calle de Isaac Peral, Honda, Plaza de San Francisco (lado N. E. y S.), calle de San Francisco, Plaza de San Ginés Cuatro Santos, Cañón y Mayor.

Sindicato Minero de la Provincia de Murcia

CONVOCATORIAS

A los fines de lo que dispone el Real Decreto de 27 de Marzo último y de acuerdo con el artículo de 28 de los Estatutos porque se rige este Sindicato se cita a Asamblea General Extraordinaria para el domingo 20 del corriente mes a las 11 de su mañana, en el domicilio social del Sindicato Minero de la Provincia de Murcia (San Francisco 4), a los efectos de proceder a la reforma de los expresados Estatutos, en sus artículos 1.º 6.º 8.º 9.º 10.º 13.º 15.º 18.º 21.º 22.º 24.º 25.º 26.º 27.º 28.º al 51.º 53.º 53.º 54.º al 71.º y los capítulos 4.º al 10.º que pasará a ser el 5.º hasta el 11.º respectivamente.

Para dar cumplimiento a lo que dispone el R. D. 27 de Marzo del corriente año, y proceder a la organización del Sindicato de Productores de Minerales de Plomo en esta Provincia, se cita a todos los explotadores de minerales de plomo, propietarios, arrendatarios y subarrendatarios, a una Asamblea que se celebrará en el domicilio social del Sindicato Minero de la Provincia de Murcia en Cartagena, (San Francisco 4) el día 21 a las 11 de su mañana.

Cartagena 16 de Abril de 1919.
El Secretario General. Manuel Garrido Rosas.



Conferencia Telefónica

Del momento actual

El nuevo Gobierno.—Con las formalidades de rúbrica prestaron juramento los nuevos ministros que componen el Gobierno presidido por D. Antonio Maura.

Quedaron sin proveerse las Carteras de Guerra y Abastecimientos.

El Sr. Maura dijo a los periodistas que la cartera de Guerra la desempeñará el general Santiago Gobernador militar de Cartagena, con quien había conferenciado por teléfono esperando su llegada para que se posesionara de dicho Ministerio.

Respecto a la cartera de Abastos el Sr. Maura celebró una larga conferencia con Urgoiti ofreciéndole dicha Cartera.

Urgoiti le dijo a D. Antonio que anoche le darán la contestación pues necesitaba pensar detenidamente el asunto.

Se cree que desde luego Urgoiti aceptará el cargo posicionándose se hoy de él.

Extranjero

Italia.—Diputación Romana que breve llegará a Roma los señores delegados del Congreso panamericano, que se celebrará en Nueva América.

Acercos de este asunto, una al personalidad del Vaticano, cuyo nombre no estamos autorizados a declarar, ha manifestado que la Santa Sede, no se adherirá ni tomará parte alguna en dicho Congreso, dada la índole dogmática de la Iglesia Católica, la cual de ningún modo puede entrar en inteligencias desde el punto de vista dogmático con las religiones disidentes ni hacer a las mismas concesiones de ningún género, toda vez que ellas voluntariamente se alejaron y se separaron de Roma.

A ellas, pues, toca volver a la Iglesia Romana, única depositaria de la verdad integral de Cristo, que está siempre dispuesta a recibir con los brazos abiertos y sin dificultad alguna a cuantos a su seno quieran volver.

A este mismo propósito nos recordaba dicha ilustre personalidad eclesial, la magnífica Enciclica de León XIII, «De Unitate Ecclesiae», y la obra perseverante de Benedicto XV en favor de las iglesias ortodoxas, la fundación de la Sagrada Congregación de Negocios Orientales y las cartas escritas por Su Santidad el Papa a Mr. Gardiner, secretario del Congreso Panamericano.

No hemos recibido las demás conferencias telefónicas.

Sociedad General de Industria y Comercio

Villanueva, 11.—MADRID
Capital 25.000.000 de pesetas
FABRICAS EN BILBAO, OVIEDO, MADRID, SEVILLA CARTAGENA, BARCELONA (BADALONA), LISBOA Y ALDEA-MORET (OÁOEBRES)

Productos Químicos y Abonos

Gran premio, Exposición Universal de Lieja, 1905
Premio de Honor, Exposición de Industriales de Madrid, 1907 (Las más altas recompensas)
Servicio agronómico importantísimo para el empleo nacional de abonos
DIRECCION PARA INFORMES Y PEDIDOS
VILLANUEVA 11 MADRID
Dirección postal: Apartado número 340
Dirección telegráfica y telefónica: GEINCO.—MADRID

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO E INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID desde donde se remiten folletos a quien los pida.



Úlceras varicosas

Antiguas de 8 años
Curadas en un mes.

Ya desde las primeras semanas de tratamiento, la sangre se habrá regenerado completamente y desembarazado de todas sus impurezas. El aspecto congestionado de la piel no tarda en desaparecer, y un bienestar efectivo resplandecerá a los picores, a la pesader, al hormigueo. Y como la supuración se detiene, las úlceras pierden su carácter repugnante y se cierran prontamente. Las úlceras más graves las más antiguas, aun aquellas más desesperantes, no pueden resistir al

DEPURATIVO RICHELET

remedio poderoso, infalible, para curar segura y rápidamente todas las enfermedades de la piel y de la sangre: Eczemas, Empetines, Granos, Enfermedades especiales de la pierna, Váricas, Flebitis, Manifestaciones sifilíticas, etc.



¡Recuerde usted!

por si en alguna ocasión puede convenirle, o a cualquiera de los suyos, que las enfermedades de ESTÓMAGO E INTESTINOS por antiguas que sean, se curan con eficacia tomando después de la comida el

DIGESTÓNICO

DE VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS